

	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES		FORMATO N° 001	
	RECTORADO			
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN				
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015		
UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIEVRSITARIA				
N° DE SESIÓN	:	002		
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 002-AU-2023		
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA		
FECHA (**)	:	09.06.2023		
HORA (**)	:	10:00 A.M.		
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CIUDAD UNIVERSITARIA – CHORRILLOS		
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO				
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO	ASISTENCIA (***)	
			SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI.	RECTOR		↓	---
DR. SÁNCHEZ SOTO JUAN MANUEL.	VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	---
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	---
DR. TAPIA SILGUERA RUBEN DARIO.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	---
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	---
DR. JARA RODRÍGUEZ EUTIMIO CATALINO.	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	---
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		---	↓
MG. SAMAMÉ TALLEDO SEGUNDO RONALD	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	---
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	---
DR. MERCADO REY MIGUEL RAUL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	---
DR. TITO ORTEGA ERWIN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		---	↓
DR. CHIPANA LOAYZA PIERRE	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	---
DR. CALDERÓN SAMANIEGO SEVERO SIMEÓN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA		---	↓
DR. SÁNCHEZ GUZMÁN CARLOS ROSARIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	---
DR. GODIÑO POMA FRANCISCO CYL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA		---	↓
DR. ADAUTO ÁVILA ARMANDO JUAN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CC.AA.CC.		↓	---
DR. NINAMANGO SOLÍS OSCAR LUCIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.		---	↓
MG. HUATUCO MATEO WILFREDO ALCIDES	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.		↓	---
MG. NAVARRO VÉLIZ JAVIER AMADOR	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA.		↓	---
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CC.AA.CC.		---	↓
MG. GUTIÉRREZ PÉREZ AUGUSTO BENJAMÍN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.		↓	---
MG. QUISPE ROJAS ROSA ANITA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	---
MG. CHAPARRO GUERRA ESMELIN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.		---	↓
MTRO. VÁSQUEZ RAMÍREZ MICHAEL RAISER	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	---
MG. GUERRA CONDOR WILHEM VLADIMIR	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	---
MTRO. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		---	↓
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.		↓	---
Q.F. CHIPANA SALDIVAR LEYLA	REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.		↓	---
EST. SAENZ SACHA MIJAIL WESTER	FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	---

EST. SEDANO SULLCARAY EVELIN FLOR	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	↔
EST. MENDOZA RAMOS MIYEN TAHIS	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	↔
EST. ORE MATOS SANDRA ALISSON	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	↔
EST. INCA RAMOS MARIA DEL CARMEN FIORELLA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	↔
EST. CHIUYARI ARIAS NADEYRA BRYTNEI	FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	↔
EST. REYES AGUIRRE CLARISSA LIZBETH	FACULTAD DE DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	↔
EST. TICLLASUCA CANEZ VALERY SHIYUMI	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	↔
EST. UCHIDA VALER GIANNI DANIEL	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	↔
EST. GUERRERO CERRON BIIN ANDRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	↔
EST. AVILA ARAUCO JHAZMIN MISHEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	↔
EST. MENDOZA COLLAZOS GISELA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	↔
EST. QUISPE PALACIOS NILTON	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	↔
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	↔
EST. CARBAJAL BELLIDO NAYELI KELLY	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↔	↓

CUESTIÓN PREVIA

1. SOBRE REFORMA ESTATUTARIA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REFORMA ESTATUTARIA	✓		ACUERDO: SE TRATARÁ DESPUÉS DE LA AGENDA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

AGENDA ESPECÍFICA

1. INCORPORACIÓN DE GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INCORPORACIÓN DE GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	✓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LAS RESOLUCIONES DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO NROS. 010 Y 011-2023-CEU-UPLA DE FECHAS 30.05.2023 Y 06.06.2023 MEDIANTE LAS CUALES, EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PROCLAMA COMO GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO; ENTRE OTROS, PARA CONFORMAR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO A PARTIR DEL 30.05.2023 AL 29.05.2024.	DOCUMENTO: RESOLUCION Nº 017-2023-AU DE FECHA 09.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, REGISTROS Y MATRICULAS, AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO Y ARCHIVO				

2. RECOMPOSICIÓN DE COMISIONES CONFORMADAS POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECOMPOSICIÓN DE COMISIONES CONFORMADAS POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	✓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 10.06.2023 AL 21.07.2023, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN Nº 010-2023-CEU-UPLA DE FECHA 30.05.2023, LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	DOCUMENTO: RESOLUCION Nº 018-2023-AU DE FECHA 09.06.2023

			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER LA COMISIÓN DISCIPLINARIA PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL, POR EL PERIODO, A PARTIR DEL 10.06.2023 AL 25.08.2024 EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0518-2023-SG-UPLA DE FECHA 07.06.2023	RESOLUCION N° 019-2023-AU DE FECHA 09.06.2023
			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO, POR EL PERIODO, A PARTIR DEL 10.06.2023 AL 25.08.2024 EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0518-2023-SG-UPLA DE FECHA 07.06.2023	RESOLUCION N° 020-2023-AU DE FECHA 09.06.2023
			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	RESOLUCION N° 021-2023-AU DE FECHA 09.06.2023
			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER EL PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	RESOLUCION N° 022-2023-AU DE FECHA 09.06.2023
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

3. APROBACIÓN DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INCORPORACIÓN DE GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	✓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 579-2023-CU-UPLA DE FECHA 05.06.2023 MEDIANTE LA CUAL APRUEBA EL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR AL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR HABER PRESIDIDO LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA GESTIÓN REALIZADA QUE FORTALECE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD. FELICITAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES POR LA GESTIÓN REALIZADA QUE FORTALECE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 023-2023-AU DE FECHA 09.06.2023 RESOLUCION N° 024-2023-AU DE FECHA 09.06.2023 RESOLUCION N° 025-2023-AU DE FECHA 09.06.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, Y DEMÁS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO				

ORDEN DEL DÍA

1. SOBRE REFORMA ESTATUTARIA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REFORMA ESTATUTARIA	✓		ACUERDO: EL PLENO ENCARGA AL SEÑOR RECTOR LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR LA REFORMA ESTATUTARIA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

(*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General